



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Zorritos, 28 de Mayo 2015.

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 128 -2015-A-MPCVZ

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Nº045-2015-MPCVZ y el informe Nº 011-2015-MPCVZ-CPI, presentado por Coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, sobre la conformación de Equipo de Trabajo como lo estipula el Instructivo de la Meta 38 del Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2015: **Meta 38: "Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y el Niño, planificación y programación en el Programa Articulado Nutricional - PAN"** y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley nº 27972, los Gobiernos locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dicha autonomía concede la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante el D.S. Nº 033-2015-EF, se aprueban los "Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal", en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2015, así mismo mediante Resolución Directoral Nº005-2015-EF/50.01, se aprueba los Instructivos para el cumplimiento de las Metas en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2015.

Que, a través del INFORME Nº 011-2015-MPCVZ-CPI, el Coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, solicita la Conformación del Equipo de Trabajo como lo estipula el Instructivo de la Meta 38 del Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2015: **Meta 38: "Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y el Niño, planificación y programación en el Programa Articulado Nutricional - PAN"**, por lo que adjunta el respectivo Plan de Trabajo.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio Nº 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Estando a las atribuciones conferidas en las normas invocadas así como en el Artículo 20º inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo de Trabajo de la Meta 38: "Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y el Niño, Planificación y Programación en el PAN", de acuerdo a los Criterios Técnicos establecido por el Ministerio de Salud; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar:

- CPC. José Alberto Alemán Cruz - Coordinador del Plan de Incentivos.
- Ing. William Infante Vines Gerente Servicios Comunes y Gestión Ambiental.
- CPC. Denis Valentín Herrera Heras - Gerente de Planificación y Presupuesto.

Centro de Salud:

- Med. María del Pilar Carpio Saldarriaga- Jefe del Establecimiento de Salud.
- Lic. Enfermería Geovani Velasquez Anculle - Responsable Etapa Vida Niño.
- Lic. Obstétrica Juliana Alemán Quevedo - Responsable Área Materno.
- Lic. Obstétrica Jessica Palacios Guevara - Coordinadora de Promoción de la Salud

Comunidad de Acapulco:

- Sr. Alcides Arturo Arambulu Valladares - Presidente de la Comunidad.
- Sra. Karina Chunga Chulle - Integrante de la Comunidad
- Sr. Edgardo Viany Ríos Campaña - Agente Comunitario de Salud

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR el Plan de Trabajo "Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y el Niño, Planificación y Programación en el Programa Articulado Nutricional - PAN", para el Cumplimiento de la Meta N°38 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2015.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de
Contralmirante Villar



516

ARTICULO TERCERO: PONER en conocimiento a la Dirección Regional de Salud de Tumbes, y a los órganos administrativos, para su conocimiento y cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, a la Secretaria General la Notificación y Distribución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c.
Archivo
DISA



MUNICIPALIDAD PROV. CONT. VILLAR
Mercedes Geronimo Jacinto
Sr. MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com